

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE MOCOA - PUTUMAYO**

Mocoa - Putumayo, **31 de Marzo de 2023**, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Mocoa - Departamento de Putumayo, se permite informar conforme a las voces del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el acuerdo Nro. PSAA13-9857 calendado el 06 de marzo de 2013, **EL INICIO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS** que más adelante detallará para tener en cuenta por todas las autoridades judiciales.

La secretaria

(Firmado electrónicamente)
GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA

INFORMACIÓN PARA ACUMULACIÓN PROCESAL Acuerdo PSAA 13-9857 calendado 06 de marzo de 2013 , Expedido Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa Presidencia, concordante con el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 que reza: **"...se entenderá por acumulación procesal, el ejercicio de concentración en este trámite especial de todos los procesos o actos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que adelante autoridades públicas o notariales en los cuales se hallen comprometidos derechos sobre el predio objeto de la acción ..."** y para efectos de las acumulaciones procesales:

Se admitió por este despacho el día **31 de Marzo de 2023**, solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas y abandonadas forzosamente - presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de tierras territorial Putumayo, suplica que es objeto de:

NÚMERO DE RADICADO	860013121002-2022-00112-00
SOLICITANTE/ VICTIMA	LUIS CARLOS BOLAÑOS C.C. 72.100.051 de Patía (El Bordo - Cauca) MARIA GRACIELA TOVAR ZAMBRANO C.C 27.360.327 de Villagarzón (P)
NOMBRE DEL PREDIO	Predio urbano denominado "Casa Habitacional" ubicado en el Barrio El Centro, Municipio de Puerto Guzmán Departamento del Putumayo.
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	440-17696
NÚMERO DE CEDULA CATASTRAL	86-571-01-00-0021-0001-000.
MUNICIPIO	PUERTO GUZMÁN - PUTUMAYO